

Una vez que las acciones colectivas hayan sido seleccionadas por el Comité Dictaminador, el expediente documental se deberá de enviar al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) para que se le asigne un número de folio. El CESAC únicamente asignará un número de folio a los expedientes que tengan toda la documentación referida en el numeral 8.3.4 de las presentes reglas de operación.

#### **D) Asociación civil, organización social o cooperativa**

El Comité Dictaminador tomará en cuenta para la selección de asociación civil, organización social o cooperativa, los siguientes criterios:

- Contar con los documentos completos solicitados en la convocatoria en su expediente.
- Mayor experiencia profesional y curricular
- Experiencia en metodologías de intervención comunitaria, rescate e intervención de espacio público; prevención de violencias, cultura de paz, arte social, arte urbano, pedagogías del arte; educación no formal y creativo; modelos psicopedagógicos y proyectos de desarrollo cultural comunitario, elaboración de herramientas de diagnóstico sicosocial, sistematización de información, diseño de indicadores y capacitación en liderazgos locales y comunitarios.
- Una vez que la asociación civil, organización social o cooperativa haya sido seleccionada por el Comité Dictaminador, el expediente documental se deberá de enviar al Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) para que se le asigne un número de folio. El CESAC únicamente asignará un número de folio a los expedientes que tengan toda la documentación referida en el numeral 8.3.4 de las presentes reglas de operación.

#### **4. Registro y Calendario**

<b>Etapa</b>	<b>Tiempos</b>
Inicio de registro presencial y/o virtual	15 de febrero 2021
A.C. y Acciones Colectivas	15 febrero del 2021
Talleristas	16 y 17 febrero del 2021 18 y 19 febrero del 2021
Coordinadores, gestores	
Entrega de documentación presencial en Casa Frissac.	
Publicación de resultados	03 de marzo 2021
Inscripciones a talleres	05 de marzo de 2021
Inicio de talleres	8 de marzo 2021

#### **5. Condiciones del apoyo**

El presupuesto autorizado para el ejercicio **2021** es de **\$10,930,000.00 (Diez millones novecientos treinta mil 00/100 M.N.)**.

La forma en la que se erogará el presupuesto, incluyendo montos por rubro, número de ministraciones, frecuencia, periodicidad y porcentaje es:

<b>PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL PARA FACILITADORES DE SERVICIOS</b>							
Denominación	Número de facilitadores	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	% del presupuesto total
Gestores "A"	20	Marzo a noviembre	9	\$ 9,000.00	\$81,000.00	\$ 1,620,000.00	14.85%
Gestores "B"	15	Marzo a noviembre	9	\$ 8,000.00	\$72,000.00	\$ 1,080,000.00	9.87%

Gestores "C"	20	Marzo a noviembre	9	\$ 7,000.00	\$63,000.00	\$ 1,260,000.00	11.52%
Coordinadores	15	Marzo a noviembre	9	\$ 10,000.00	\$90,000.00	\$ 1,350,000.00	12.34%
Talleristas	70	Marzo a noviembre	9	\$ 7,000.00	\$63,000.00	\$ 4,410,000.00	40.32%
Acciones Colectivas A	3	Marzo y noviembre	2	\$50,000.00	\$80,000.00	\$ 240,000.00	2.19%
				\$30,000.00			
Acciones Colectivas B	3	Marzo a junio	2	\$35,000.00	\$50,000.00	\$ 150,000.00	1.37%
				\$15,000.00			
Asociación Civil Organización y/o Cooperativa	1	Marzo , abril y mayo	3			\$ 820,000.00	7.54%
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>		<b>52</b>	<b>\$431,000.00</b>	<b>\$540,000.00</b>	<b>\$ 10,930,000.00</b>	<b>100.00%</b>

La Asociación Civil, Organización Social o Cooperativa, beneficiaria deberá realizar las siguientes acciones y actividades para el programa, con los siguientes montos asignados:

<b>Asociación civil</b>					
<b>Nº de actividades a realizar</b>	<b>Concepto</b>	<b>Montos unitario por ministración</b>	<b>Ministraciones</b>	<b>Monto Total unitario por tipo de apoyo</b>	<b>Periodo</b>
10	Capacitaciones sobre Cultura de Paz, Derechos Humanos, y Creatividad Digital	\$50,000.00	2	\$100,000.00	Marzo y abril
1	Festival en línea	\$50,000.00	2	\$100,000.00	Marzo y abril
1	Festival Encuentro de cultura de paz	\$100,000.00	1	\$100,000.00	Abril
1	Festival Intercultural	\$100,000.00	1	\$100,000.00	Mayo
1	Festival de arte urbano	\$275,000.00	1	\$275,000.00	Abril
1	Registro fotográfico y de video	\$50,000.00	1	\$50,000.00	Marzo
1	Un ebook	\$50,000.00	1	\$50,000.00	Abril
1	Un periódico testimonial del programa social 2018-2021, 2,000 ejemplares	\$45,000.00	1	\$45,000.00	Abril
	<b>TOTAL</b>			<b>\$820,000.00</b>	

## **6. Confidencialidad y protección de datos**

Los datos personales de las personas beneficiadas y de los facilitadores de servicios del programa social y la información adicional generada y administrada, se registrará por lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.